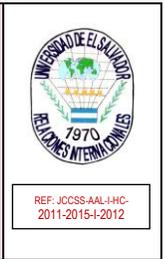




**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ADMINISTRACION ACADÉMICA (AAF)**  
 Final 25 Avenida Norte, "Héroes y Mártires del 30 de Julio de 1975"  
<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/>  
**CARRERA:**  
**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PLANIFICACION**  
**INSCRIPCION**  
**CICLO I – 2015**  
**PROGRAMACION DE CLASES:**  
**FRANJA HORARIA, GRUPOS Y UBICACIÓN POR AULA**



REF: JCCSS-AAL-IHC-2011-2015-I-2012

<b>SEMESTRE IX</b>	<b>QUINTO AÑO</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS 2010</b>
--------------------	-------------------	------------------------------

GRUPO	HORARIO		CURSOS	DIAS	AULA
1	06:30:00 a.m.	07:20:00 a.m.	Administración Pública	Lunes a Viernes	18
	07:25:00 a.m.	08:15:00 a.m.	Derecho Territorial y Marítimo Internacional	Lunes a Viernes	18
	08:20:00 a.m.	09:10:00 a.m.	Desarrollo y Agenda Social Internacional	Lunes a Viernes	18
	09:15:00 a.m.	10:05:00 a.m.	Ingles III (1 - A)	Lunes a Viernes	18
	10:10:00 a.m.	11:00:00 a.m.	Política Mundial Contemporánea	Lunes a Viernes	18
	11:05:00 a.m.	11:55:00 a.m.	Ingles III (1 - B)	Lunes a Viernes	18
2	02:45:00 p.m.	03:35:00 p.m.	Ingles III (2 - A)	Lunes a Viernes	7
	03:40:00 p.m.	04:30:00 p.m.	Ingles III (2 - B)	Lunes a Viernes	7
	04:35:00 p.m.	05:25:00 p.m.	Desarrollo y Agenda Social Internacional	Lunes a Viernes	7
	05:30:00 p.m.	06:20:00 p.m.	Administración Pública	Lunes a Viernes	7
	06:25:00 p.m.	07:15:00 p.m.	Política Mundial Contemporánea	Lunes a Viernes	7
	07:20:00 p.m.	08:10:00 p.m.	Derecho Territorial y Marítimo Internacional	Lunes a Viernes	7

- NOTA:
- Los CUPOS son asignados en IGUAL PRIORIDAD a todos los GRUPOS en el Expediente en Línea, los incrementos se harán al inicio de la inscripción (8:00 am.) y en la tarde (2:00 pm.) de cada año de estudios en el período ordinario, otros incrementos de grupos solo se harán si la demanda excede a las capacidades asignadas y/o planificadas.
  - Leer más información en los cuadros de pie de página.
  - A los estudiantes que han realizado el Examen de Conocimiento del Idioma Ingles en el Departamento de Idiomas de la Facultad de Ciencias y Humanidades; y que han obtenido resultados aprobatorios en los diferentes niveles, deberán hacer lo siguiente: 1) No realizar la inscripción de los cursos de Inglés de los niveles aprobados, 2) Solicitar constancia de aprobación de niveles en el Departamento de Idiomas, 3) Presentar solicitud de equivalencias por examen de conocimiento del Idioma Ingles, ante la Junta Directiva, en la Secretaría de la Facultad, en los periodos señalados en el Calendario de Actividades Académicas Administrativas de la UES (próximo periodo: 4 de mayo al 19 de junio de 2015), anexar la constancia de aprobación de los niveles en original (Se sugiere obtener copia) 4) Esperar la resolución, y retirar acuerdo, en Secretaría de la Facultad (la AAF procesara automáticamente en el sistema de registro de información de la Facultad, los resultados de los acuerdos, después de haber sido notificado por Secretaría de la Facultad) 5) Esperar y verificar en el Expediente en Línea que los cursos han sido registrados por equivalencia del examen de conocimiento. 6) En caso de no ser registrado en un tiempo considerable, por favor consultar en la AAF, con el Acuerdo y la constancia de aprobación de los niveles.

**AVISOS IMPORTANTES**

- Para VERIFICAR Y VALIDAR que se ha realizado una inscripción CORRECTAMENTE según lo registrado por el sistema, se debe de imprimir el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que aparece al final del proceso de inscripción en el expediente en línea. Esto solo para uso personal, no es necesario que el comprobante sea sellado y firmado, ya que para la seguridad de los registros este se puede corroborar con los códigos de encriptación que se generan automáticamente en el comprobante. Este comprobante solo se puede imprimir en el transcurso del ciclo.
- Para cualquier CONSULTA, CORRECCIÓN O RECLAMO sobre la inscripción, se debe presentar a la AAL el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que se obtuvo al momento de realizar la inscripción en línea, esto con el objeto de corroborar los datos de la inscripción realizada.
- Recuerda que ES OPCIONAL LA LEGALIZACIÓN DEL COMPROBANTE (SELLO Y FIRMA), esto solo es requerido en la mayoría de los casos para estudiantes en situaciones especiales, por ejemplo casos de estudiantes que inscriben el PROCESO DE GRADUACIÓN o poseen BECAS, CUOTAS FAMILIARES, entre otras, por UESE y por asuntos LABORALES, se les recomienda que impriman el comprobante de inscripción en línea, llenen sus datos y soliciten a la AAL su respectiva legalización con sello y firma, ya que podrá ser utilizada como requisito en estos procesos. Esta legalización también la podrás realizar durante el transcurso del ciclo.
- Para los estudiantes egresados que inscriban el PROCESO DE GRADUACIÓN además se les informa que el COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, será necesario para presentar:
  - A la Unidad o coordinador de Seminario de Graduación para la apertura de expediente de trabajo de graduación.
  - Y al finalizar el trabajo de graduación será necesario para la extensión de la constancia de solvencia de pagos, en la Unidad de la Administración Financiera, indispensable para el cierre de expediente de graduación.
- Deben de corroborarse que los cursos inscritos deben poseer los prerrequisitos correspondientes según el plan de estudios establecido, sobre todo los casos en que las absorciones de plan de estudios ocasionan cambios en los prerrequisitos, en caso de tener dudas consultar en la AAL.

**OTRA INFORMACION**

- Los CUPOS son asignados en IGUAL PRIORIDAD a todos los GRUPOS en el Expediente en Línea, los incrementos se harán al inicio de la inscripción (8:00 am.) y en la tarde (2:00 pm.), otros incrementos de grupos solo se harán si la demanda excede a las capacidades asignadas y/o planificadas.
- Los GRUPOS están creados por conjunto de cursos del nivel de estudio y según el orden cronológico, sin embargo puedes seleccionar y combinar con otros cursos de otros grupos.
- Para esta inscripción o futuras inscripción te recomendamos que planifiques varias selecciones de horarios, que permita tomar decisiones de forma oportuna al momento de registrar los cursos en la inscripción en el EXPEDIENTE EN LINEA, así te evitaras inconvenientes.
- Los cambios de grupos solo se realizaran en casos debidamente justificados y según los requisitos establecidos, los cuales serán entregados y aprobados por la Junta Directiva de la Facultad.
- En caso de choques de horario por error al momento de inscripción de cursos, estos serán atendidos por la AAL, siempre que se presente el respectivo COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN que lo compruebe.